

(V)

Santiago, 26 de Marzo de 1938.-

HOY SE DICE DECRETO LO QUE SIGUE:

N° 1510.- Vistos estos antecedentes, DECRETO:
Declárase monumento nacional el "Fuerte Esmeralda" de
la ciudad de Valparaíso.- Tómese razón y comuníquese.-

A. ALFONSANDRI, G. Correa F.-

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-

Saluda a Ud.-

Eugenio Bahamonde.

Alb. Presidente del Consejo de Monumentos
Nacionales --